



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL**



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

Las autoridades de **Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22)**, manifestamos nuestro absoluto rechazo a las conductas que atentan contra la integridad y la dignidad de las personas. Asumimos el compromiso de actuar bajo el principio de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual con el propósito de crear ambientes laborales respetuosos de la ética y dignidad que deben regir el servicio público y garantizar el derecho a una vida libre de violencia que, nuestra Constitución, establece como un derecho humano inalienable.

Que el lenguaje empleado en este documento no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

Los comportamientos de hostigamiento sexual y acoso sexual constituyen conductas impropias no deseadas y son consideradas por quien las recibe como ofensivas, humillantes o embarazosas. Incluyen conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva que violan el derecho a la libertad psicosexual de las personas.

En consecuencia, expresamos nuestra convicción y compromiso de actuar en el marco de las leyes, códigos y normas, y en particular bajo las **Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública** que, sobre el **comportamiento digno**, señalan:

Toda persona, en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, debe conducirse en forma digna, sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento sexual o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que se tiene o guarda relación en la función pública.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes conductas:

- *Realizar señales sexuales sugerentes con las manos o a través de los movimientos del cuerpo.*
- *Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, manoseo, jalones.*



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

- *Hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes o manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona.*
- *Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas.*
- *Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario.*
- *Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones de este a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual.*
- *Obligar a la realización de actividades que no competen a sus labores u otras medidas disciplinarias en represalia por rechazar proposiciones de carácter sexual.*
- *Expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referentes a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual, bien sea presencial o a través de algún medio de comunicación.*
- *Realizar comentarios, burlas o bromas sugerentes respecto de su vida sexual o de otra persona, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación.*
- *Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual.*
- *Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o pretenda colocarlas como objeto sexual.*
- *Preguntar a una persona sobre historias, fantasías o preferencias sexuales o sobre su vida sexual.*
- *Exhibir o enviar a través de algún medio de comunicación carteles, calendarios, mensajes, fotos, afiches, ilustraciones u objetos con imágenes o estructuras de naturaleza sexual, no deseadas ni solicitadas por la persona receptora.*
- *Difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona.*
- *Expresar insultos o humillaciones de naturaleza sexual.*
- *Mostrar deliberadamente partes íntimas del cuerpo a una o varias personas.*



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

Al promover la observancia de esta regla, se busca asegurar que el personal que labora en nuestra Entidad sea tratado con respeto y que las autoridades actuemos en consecuencia con el papel vigilante y guardián que nos corresponde. Por ello, se capacitará al personal en esta materia, se difundirá información mediante campañas permanentes y se tomarán medidas efectivas que garanticen un ambiente de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual.

En contrapartida, quienes laboramos en esta Entidad nos obligamos a conocer el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual* y conducirnos acorde a la Regla de Integridad sobre el Comportamiento Digno.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Canal 22, por su parte tiene la obligación de desahogar los casos de acoso sexual y hostigamiento sexual, conforme a las *Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses*, manteniendo canales de comunicación abiertos y asegurar que las personas que recurran a éste lo hagan sin represalias de ningún tipo.

Hacemos del conocimiento a todo el personal de Canal 22 que habrá Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual. Sólo con Instituciones y/o Entidades apegadas a los principios de los derechos humanos, prevalecerán ambientes laborales respetuosos y libres de violencia y discriminación.

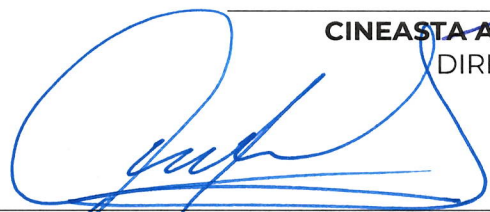
Con ello, no sólo fortalecemos nuestra Entidad sino también enaltecemos los principios constitucionales de la Nación.

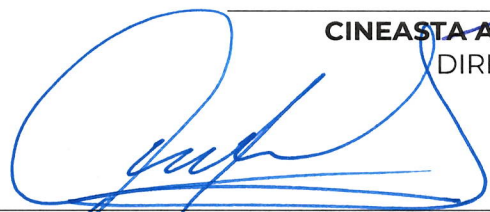
La alta Dirección, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, y personas consejeras y asesoras de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., firman el presente pronunciamiento en la Ciudad de México, en el mes de agosto de 2019.



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

ALTA DIRECCIÓN


CINEASTA ARMANDO CASAS PÉREZ
DIRECTOR GENERAL


LIC. RICARDO CARDONA ACOSTA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. ALFREDO MARRÓN SANTANDER
SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN
Y PROGRAMACIÓN


LIC. ALMA ROSA JIMÉNEZ CHÁVEZ
SUBDIRECTORA GENERAL COMERCIAL


ING. RAÚL YAU MENDOZA
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y
OPERATIVO


LIC. GUADALUPE ALONSO CORATELLA
DIRECTORA DE NOTICIAS


TERESA GASPAR VILLARÍAS
DIRECTORA DE IMAGEN CORPORATIVA


LIC. GABRIELA YESENIA VÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Pronunciamento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES**

LIC. RICARDO CARDONA ACOSTA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE PROPIETARIO

GLORIA ESTELA LÓPEZ GODÍNEZ
GERENTE DE OPERACIÓN Y TRÁFICO
PRESIDENTA SUPLENTE

THELMA YAZMÍN ESQUIVEL NERI
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ORGANIZACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. JUVENAL TIRADO TORRES
DIRECTOR DE TRANSMISIONES
MIEMBRO PROPIETARIO DEL NIVEL
JERÁRQUICO DE DIRECTOR DE ÁREA

LIC. ORISSA CASTELLANOS RODRÍGUEZ
DIRECTORA DEL CANAL INTERNACIONAL Y
DISTRIBUCIÓN DE LA SEÑAL
MIEMBRO PROPIETARIA DEL NIVEL
JERÁRQUICO DE DIRECTORA DE ÁREA

ELIZABETH MORENO ANGULO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
VIDEOTECA Y ARCHIVO
MIEMBRO PROPIETARIA DEL NIVEL
JERÁRQUICO DE JEFA DE DEPARTAMENTO



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

ERIKA RITA MIRANDA SANDOVAL
ANALISTA "A"
MIEMBRO PROPIETARIA DEL NIVEL
JERÁRQUICO DE OPERATIVO DE
CONFIANZA

LIC. ANA KAREN RIVAS HERNÁNDEZ
ANALISTA "A"
MIEMBRO PROPIETARIA DEL NIVEL
JERÁRQUICO OPERATIVO DE CONFIANZA

ANAYATZEN GONZÁLEZ VARGAS
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL
MIEMBRO PROPIETARIA DEL NIVEL
JERÁRQUICO DE OPERATIVO DE
CONFIANZA

SONIA AMÉRICA NIEVES VILICAÑA
GESTORA DE OPERACIONES DE LA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
MIEMBRO PROPIETARIA DEL NIVEL
JERÁRQUICO DE ENLACE POR
HONORARIOS

**LIC. HUGO ALBERTO LÓPEZ
ARCE ÁNGELES**
GERENTE DE PROMOCIÓN E IMAGEN
MIEMBRO SUPLENTE DEL NIVEL
JERÁRQUICO DE GERENTE

MA. DE LOURDES MIRANDA GONZÁLEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
VINCULACIÓN Y ENLACE
MIEMBRO SUPLENTE DE NIVEL JERÁRQUICO DE
JEFA DE DEPARTAMENTO

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Pronunciamento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL

PERSONAS CONSEJERAS Y ASESORAS

**LIC. GABRIELA YESENIA
VÁZQUEZ MARTÍNEZ**
DIRECTORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y PERSONA
CONSEJERA PROPIETARIA

LIC. LIZETH MELO ALATORRE
ESPECIALISTA EN
RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y
CONTRATACIÓN Y
PERSONA CONSEJERA
SUPLENTE

MICHELLE FABIOLA ORTIZ LEÓN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
DEL PERSONAL Y
ASESORA EN REPRESENTACIÓN
DE LA GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

**C.P. GABRIELA MARÍA EVA
ARAUJO GÓMEZ**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL Y ASESORA EN
REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.